

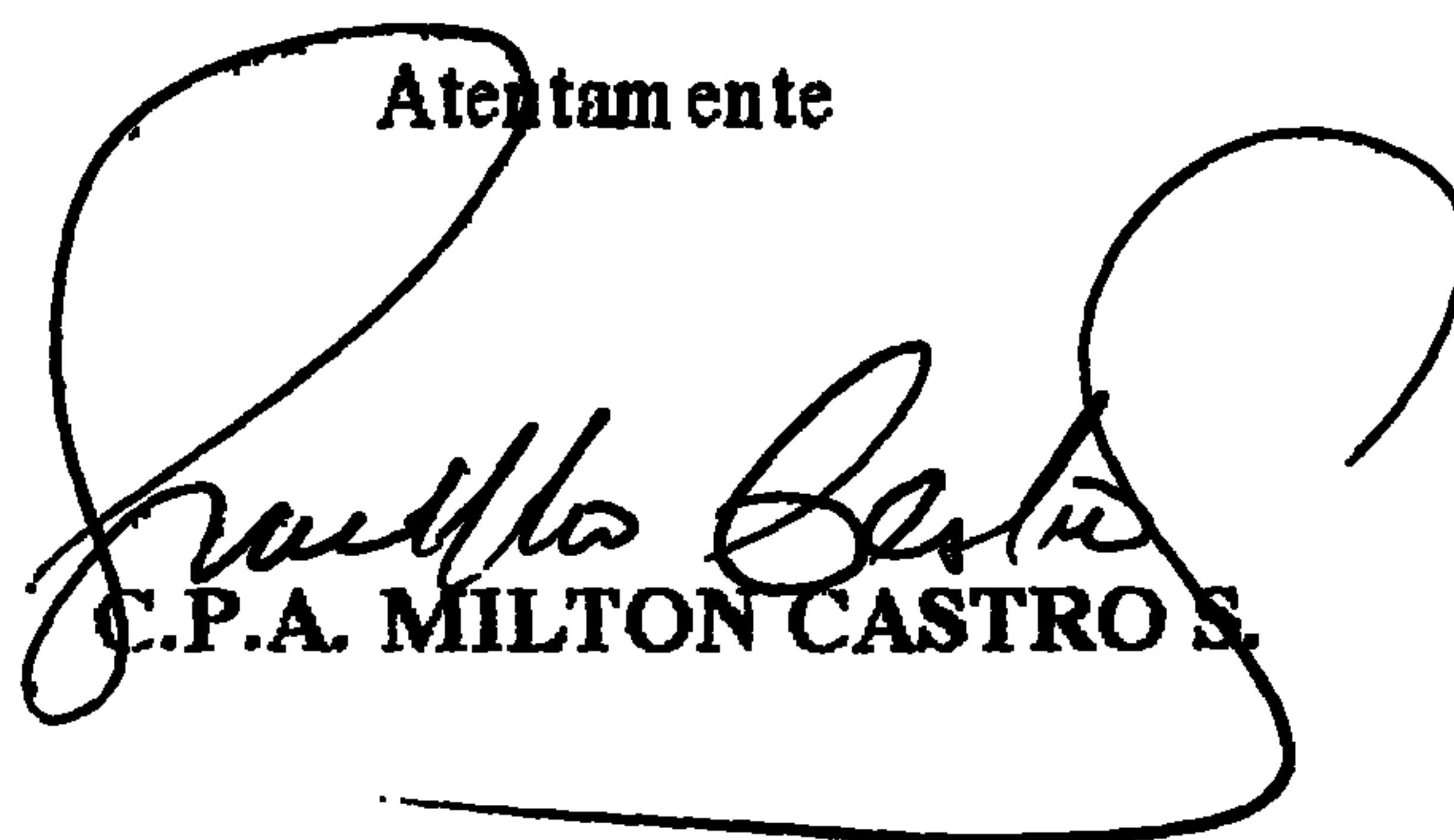
INFORME DEL COMISARIO

**SEÑOR GERENTE
EDJOR S. A.**

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el informe de EDJOR S.A. cortado a diciembre 31 de 1997 debo indicar a Uds. que he revisado la documentación societaria de la compañía, es decir escritura de Constitución, Libro de Actas, expediente de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, los cuales han sido manejados con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la revisión de los libros contables, estos han sido llevados de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente Aceptadas, es decir, tanto los ingresos como los egresos han sido registrados en los respectivos diarios, subcuentas, auxiliares y mayor coincidiendo dichas cifras con los valores presentados en los Estados Financieros.

Atentamente


C.P.A. MILTON CASTRO S.

28 ABR 1998

